

AVISO DE ENTERAMIENTO

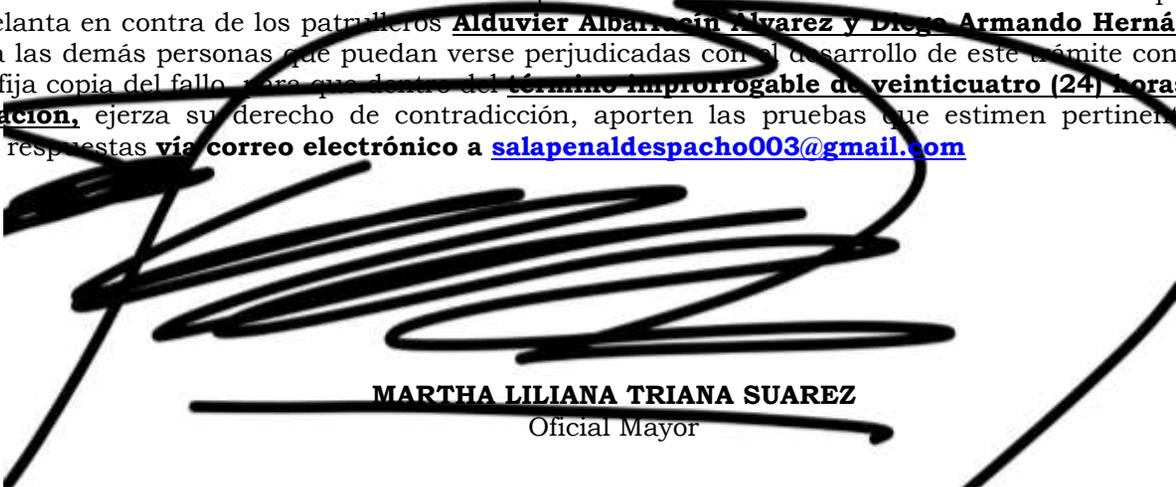
TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113553

ACCIONANTE: GLORIA AMPARO RICO VALENCIA

ACCIONADOS: TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR Y POLICIAL Y OTROS

Se fija hoy 18 de noviembre de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la página WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del auto del 09 de noviembre de 2020 emitido por el H. Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **GLORIA AMPARO RICO VALENCIA**, en su condición de Procuradora 18 Judicial II Penal de Bogotá, contra el Tribunal Superior Militar y Policial, trámite que se extiende al Juzgado de Instancia de la Inspección General de la Policía Nacional de dicha ciudad, Así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, **SE VINCULA** al presente trámite constitucional por la presunta vulneración a los derechos fundamentales a las partes e intervinientes dentro del proceso 158443 que se adelanta en contra de los patrulleros **Alduvier Albarracín Álvarez** y **Diego Armando Hernández Carrillo**, de igual forma, **SE REQUIERE** a las autoridades accionadas y vinculadas para que en el término señalado en el auto se pronuncien sobre la acción instaurada y aporten sendas copias de las providencias objeto de reproche.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del Proceso Disciplinario 158443 que se adelanta en contra de los patrulleros **Alduvier Albarracín Álvarez** y **Diego Armando Hernández Carrillo**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del fallo, para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación**, ejerza su derecho de contradicción, aporten las pruebas que estimen pertinentes. Agradezco enviar sus respuestas **vía correo electrónico a salapenaldespacho003@gmail.com**



MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.